



Ajuntament de Busot

CIF: P-030460J

Plaza del Ayuntamiento 1 - 03111 - Busot (Alicante)

Tlf: 965699092 - Fax: 965699081

E-mail: busot@busot.es

Web: www.ebusot.com

AUTORIZACIÓN PARA QUE EL AYUNTAMIENTO PUEDA RECABAR DATOS A SUMA DE ESTAR AL CORRIENTE EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS CON LA HACIENDA MUNICIPAL. (CONCESIÓN DE AYUDAS Y SUBVENCIONES)

La persona abajo firmante **AUTORIZA** al Ayuntamiento de Busot a solicitar a SUMA GESTIÓN TRIBUTARIA los datos relativos al **cumplimiento de sus obligaciones tributarias con la Hacienda municipal** para comprobar el cumplimiento de los requisitos establecidos para obtener, percibir y mantener la subvención o ayuda a

La presente autorización se otorga exclusivamente a los efectos del **reconocimiento, seguimiento y control** de la subvención o ayuda mencionada anteriormente y en aplicación de lo dispuesto en el artículo 95.1 k) de la Ley 58/2003, General Tributaria que permite, previa autorización del interesado, la cesión de los datos tributarios que precisen las Administraciones Públicas para el desarrollo de sus funciones.

A.- DATOS DEL SOLICITANTE:

Nombre y apellidos / Razón social

NIF/CIF: _____

B.- DATOS DEL AUTORIZADOR (solo en caso de ser persona Jurídica o entidad del art. 35.4 de la LGT)

Nombre y apellidos: _____

NIF: _____

ACTÚA EN CALIDAD DE: _____

Firmado: _____

En Busot, a ____ de _____ de _____

NOTA: La autorización concedida por el firmante puede ser revocada en cualquier momento mediante escrito dirigido al organismo solicitante.